



CENTRO  
NACIONAL  
DE REGISTROS

# **DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA**

**De conformidad a los**

**Artículos:**

**24 letra “c” y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos  
personales**

**SEÑOR  
REGISTRADOR  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD, RAIZ E HIPOTECAS  
DE LA PRIMERA SECCION DEL CENTRO DE SAN SALVADOR:**

Licenciada

edad

portadora de mi Documento

Único

actuando en mi carácter de Apoderada  
general judicial con Clausula Especial, del señor

quien es de

del

Domicilio

con Documento Único de Identidad numero:

y Numero de Identificación

Tributaria

lea respetuosamente **LE MANIFIESTO:**

Que vengo hacer de su conocimiento que se ha denunciado en la Fiscalía  
quien es mayor de edad, del  
con Documento Único de Identidad numero:

le la cual le presento una copia

autentica por la fiscalia donde se lleva el caso para una mayor ilustración,  
por los delitos de Falsedad Documental Agravada y Falsedad Ideológica,

y La Fe Publica, por haber

realizado dos embargos de un inmueble de su propiedad y su madre señora

del cual es propietaria del cincuenta por ciento

inmueble con número de matrícula 60490518-00000, por lo que

vengo a solicitarle con todo respeto poner la respectiva Alerta a dicho  
número de matrícula, para que no se realice ninaún tipo de traspaso

mientras se aclarece la situación jurídica del señor

Por lo antes expuesto le PIDO:

A) \*Me admita el presente escrito en la calidad en que actúo.

Señalo para oír notificaciones el correo electrónico:

San Salvador, ocho de enero de dos mil veinte.

NÚMERO CASO: [REDACTED]

**DATOS DEL HECHO**

Fecha: \_\_\_\_\_  
Lugar: \_\_\_\_\_  
Department: \_\_\_\_\_  
Municipio: \_\_\_\_\_  
Área: \_\_\_\_\_

**DATOS DEL EXPEDIENTE**

Oficina Fiscal: Oficina Fiscal San Salvador  
Unidad: Unidad de Delitos de Administración de Justicia y Fé. San Salvador  
Referencia: 01137-UDAJ-2019-SS Fecha Inicio: 09/12/2019  
Inicio de: Denuncia  
Procedencia del: Recepción de Denuncias de la Fiscalía

**DELITO**

Falsedad Documental Agravada (285 CP)  
Falsedad Ideológica (284 CP)

**DATOS DE VÍCTIMA**

Tipo: Persona Natural  
Nombre: [REDACTED] Edad: [REDACTED] DUI: [REDACTED]  
Conocido: [REDACTED] Género: Masculino Alias: \_\_\_\_\_ Fecha De: 12/06/1  
Nacimiento: \_\_\_\_\_ Depto. \_\_\_\_\_ Teléfono: [REDACTED]  
Municipio: \_\_\_\_\_ Nacionalidad: Salvadoreña Casa: [REDACTED]  
Teléfono Móvil: [REDACTED]

Dirección Particular

Dirección Dirección Según DUI

IIT: \_\_\_\_\_ Otro Documento De \_\_\_\_\_ No. Documento: \_\_\_\_\_  
Nivel Escolar: [REDACTED] Estado Familiar: [REDACTED] Profesión / Oficio: [REDACTED]

Otros Datos Identificativos de la Víctima

Nombre de la Madre: [REDACTED] Nombre del: [REDACTED]  
Nombre del: \_\_\_\_\_  
Observaciones: \_\_\_\_\_

**DATOS DE DENUNCIANTE**

Tipo: Natural  
DUI: [REDACTED] Nombre: [REDACTED] Género: [REDACTED] Conocido: E [REDACTED]  
Alias: [REDACTED] Fecha De: [REDACTED] Edad: [REDACTED]  
Fecha Nacimiento: \_\_\_\_\_ Depto. \_\_\_\_\_ Teléfono: [REDACTED]  
Municipio: \_\_\_\_\_ Nacionalidad: Salvadoreña Casa: [REDACTED]  
Teléfono Móvil: [REDACTED]

Dirección Particular

Dirección Dirección Según DUI

T: \_\_\_\_\_ Otro Documento De \_\_\_\_\_ No. Documento: \_\_\_\_\_  
Nivel Escolar: [REDACTED] Estado: [REDACTED] Profesión / Oficio: [REDACTED]



13:20H  
09 DIC 2019

Nombre: [REDACTED] Edad: [REDACTED] DUI: [REDACTED]  
Conocido: [REDACTED] Género: [REDACTED] Alias: [REDACTED] Fecha De: 12/06/15  
País Nacimiento: [REDACTED] Depto.: [REDACTED] Teléfono: [REDACTED]  
Municipio: [REDACTED] Nacionalidad: [REDACTED] Casa: [REDACTED]  
Teléfono Móvil: [REDACTED]

Dirección Particular

Dirección Trabajo

Dirección Particular

Dirección Trabajo

NIT: [REDACTED] Otro Documento De: [REDACTED] Número de: [REDACTED] No. Documento: [REDACTED]  
Nivel Escolar: [REDACTED] Estado Familiar: [REDACTED] Profesión / Oficio: [REDACTED]

**Otros Datos Identificativos del Imputado**

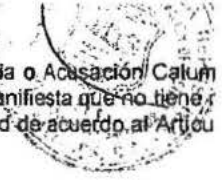
Nombre de la Madre: [REDACTED] Nombre del: [REDACTED]  
Nombre del: [REDACTED]  
Observaciones: [REDACTED]

**RELATO DEL HECHO**

Se apersona ante esta institución el señor [REDACTED], quien me manifiesta lo siguiente: "Que en el año 20 [REDACTED] mediante un poder otorgado por mi madre [REDACTED], firme un préstamo a nombre de mi madre en calidad de prestataria, y en calidad de acreedor, el señor [REDACTED], quien se dedica a realizar préstamos y es propietario de una empresa llamada MEDICOM, San Salvador, en dicho préstamo ofrecimos una garantía hipotecaria la cual recaía sobre el 10% de una casa la cual es propiedad de mi madre, por lo que el día 12/07/2015 suscribimos el mutuo hipotecario, en el mismo momento en San Miguelito, San Salvador, donde estuvimos presentes mi persona, el señor [REDACTED] y un notario de apellido [REDACTED] donde además se me requirió firmar papeles en blanco, manifestándome [REDACTED] que los necesitaba para retirar una hipoteca con CNR, la cual estaba a favor de un tercero llamado [REDACTED], por lo que firme dicha documentación en blanco. Es el caso que el día cinco de septiembre del 2017, se presentó ante el Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil de San Salvador, una demanda ejecutiva en mi contra, la cual fue suscrita por la [REDACTED], quien actuaba en calidad de apoderada judicial del señor [REDACTED], se da el caso que el documento base de dicha demanda es un supuesto mutuo, el cual aparentemente se encontraba suscrito por mi persona, a favor del señor [REDACTED] por la cantidad de \$59,989.34, el cual había sido otorgado ante los oficios notariales de un sujeto llamado [REDACTED]. Posteriormente, se presentó una nueva demanda ejecutiva, pero esta vez en contra de mi madre [REDACTED] tomando como base la hipoteca en principio otorgada, por la misma cantidad establecida en la primera demanda, es decir, por la cantidad de \$59,989.34, siendo esto por lo que me considero ofendido, ya que se nos ha embargado doblemente, de manera fraudulenta e injusta." Por lo antes relatado califico los hechos por los delitos de falsedad ideológica y falsedad documental gravada. Pide el dicente que se investigue y se proceda penalmente en contra del responsable, no habiéndose constituido víctima en parte querellante, autoriza a Fiscalía para el ejercicio de la acción civil.

ratifica en todas y cada una de sus partes y para constancia firmamos.

REVENCIÓN: EL DENUNCIANTE, quien ha sido instruido acerca de las penas con que la ley sancionada el delito de Denuncia o Acusación Calumniosa, previsto en el Artículo 303 del Código Penal. Y la prohibición a Denunciar el artículo 263 del Código Procesal Penal; al respecto manifiesta que no tiene parentesco con el denunciado, ni incapacidades para declarar y habiendo sido juramentado en legal forma, promete decir la verdad de acuerdo al Artículo 264 del Código Procesal Penal.



\_\_\_\_\_  
Firma Denunciante(s), Víctima(s)

\_\_\_\_\_  
Isaac Humberto Arevalo Alvarado



Firma Receptor

forme con su original con el cual se confrontó en Fiscalía General de la República, Unidad de Administración de Justicia, a solicitud de \_\_\_\_\_, en su calidad de denunciante, se firma y sella la presente Certificación, para ser presentada en el Registro de la Propiedad, Raíz e Hipoteca de San Salvador. En la Ciudad de San Salvador, a las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve.



\_\_\_\_\_  
**Jefe de Unidad de Administración de Justicia, San Salvador**



Vo. Bo. \_\_\_\_\_

**Jefe de Oficina Fiscal de San Salvador**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

San Salvador, 03 de noviembre de 2021

Estimado  
Ciudadano  
Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2020-0164 de fecha 22 de octubre del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

**"Pido copia simple, que da alerta de seguridad en una matrícula de inmueble. En la matrícula e la jurisdicción de San Salvador, es decir, de la primera sección del Centro aparece una alerta con código que se refiere a una denuncia que la interponen en Fiscalía, y dice al final de la alerta "se escanea documentación y se archiva", pues esa documentación es la que solcito en copia simple."**

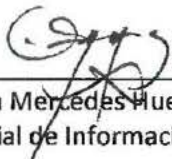
Se envió el requerimiento a la Dirección del Registro de Propiedad Raíz e Hipotecas, la cual nos informó lo siguiente:

**"En relación a la copia simple de la alerta, el peticionario deberá de requerir una certificación extractada donde se hará constar la alerta sobre la matrícula, y siendo este un servicio que requiere el pago del arancel, no puede ser expedido en la forma solicitada, por existir prohibición de brindar servicios gratuitos.**

Se indica además que, el solicitante que puede realizar la consulta de la alerta en las maquinas que se encuentran en el área de atención al usuario de la oficina.

Respecto a la documentación que se solicita, debe informarse que contiene información confidencial, por lo que, únicamente puede ser proporcionada mediante una versión pública, aclarándose que el poder y documentos que contiene datos personales no serán entregados. Lo anterior, en cumplimiento a los artículos 24, 30, 74 LAIP, y 50-C de la Ley Relativa a Tarifas."

Atentamente,

  
Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez  
Oficial de Información

